DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

LEYDY TATIANA MENA BEDOYA
1059703576
CALLE 5# 12-22

Fecha: JULIO 2026 **N°001**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA DE LOS EBS		6.300.000
	SUBTOTAL	
	TOTAL	6.300.000

Leydy Mena.
FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	LEYDY TATIANA MENA BEDOYA
Documento de identidad	C.C. 1.059.703.576
Número del contrato	26-2130.13.193
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Periodo informado (periodo de cobro)	Julio 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO
Fecha de presentación del informe	Julio 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351	Durante el mes de Julio se dio cumplimiento al Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo de 2026) y a la normatividad vigente aplicable. El Equipo Básico de Salud fue conformado y	Anexo 1

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	operó conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, desarrollando sus actividades bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS)	
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Para el mes de julio realice actividad de empalme y revisión de documentos existentes de los microterritorios asignados.	Anexo 2
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el mes de julio, en cumplimiento de las actividades asignadas al perfil de Psicóloga del Equipo Básico de Salud (EBS), participe en la implementación, acompañamiento y monitoreo del Plan de Cuidado Primario (PCP) de las personas, familias y comunidades adscritas	Anexo 2
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el mes de julio realice los registros de información de manera oportuna, sin embargo en la plataforma SI-APS estamos a la espera de asignación de usuarios e inducción para el manejo de la plataforma	anexo 7
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	Para el mes de Julio recibí la dotación requerida con los emblemas de misión médica y los porto en todas las actividades realizadas según la circular externa 031 de 2025 y resolución 4481 de 2012.	Anexo 3
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Para el mes de julio no se identificaron eventos de interés en salud pública por lo que no se realizó ninguna notificación	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el mes de Julio se planificaron las acciones que se implementarán en el territorio, garantizando que las futuras intervenciones respondan a las características, necesidades y particularidades de las personas, familias y comunidades.	Anexo 2
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el mes de julio, se estableció contacto directo con la población adscrita, las actividades desarrolladas se orientaron bajo los principios de trato humanizado, comportamiento ético, empatía, respeto y no discriminación, en concordancia con los lineamientos institucionales para los Equipos Básicos de Salud. Así mismo, la disposición para brindar una atención con escucha activa, comunicación asertiva y enfoque centrado en las personas durante las futuras intervenciones en el territorio.	
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	se participó en los espacios de inducción, capacitaciones, análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del Equipo Básico de Salud (EBS), así como en las mesas de trabajo programadas por la entidad. Estos espacios permitieron fortalecer los conocimientos relacionados con los lineamientos operativos, roles y responsabilidades del equipo, actualizar conceptos técnicos, realizar seguimiento a los procesos establecidos e identificar oportunidades de mejora para el adecuado desarrollo de las acciones en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Anexo 1

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Para el mes de julio participe del proceso de inducción y reinducción, conté con asesoría técnica de manera constante de la coordinación y demas funcionarios donde obtuve infomacion oportuna para dar cumplimiento a mis funciones..	Anexo 5
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	se aplicaron los principios de privacidad, seguridad y protección de datos personales en el manejo de la información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco del Equipo Básico de Salud (EBS).	Anexo 2
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Se mantuvo una articulación permanente con la coordinación del Equipo Básico de Salud (EBS), así como con los demás integrantes del equipo interdisciplinario y los diferentes actores que conforman la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial. Esta coordinación permitió fortalecer el trabajo colaborativo, facilitar la planificación y el desarrollo de las actividades programadas, optimizar la comunicación interinstitucional y garantizar una atención integral, oportuna y centrada en las necesidades de la población. Asimismo, se promovió la participación activa de los diferentes sectores involucrados, favoreciendo la continuidad de las acciones, la gestión conjunta de los procesos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la estrategia de atención con enfoque territorial.	Anexo 5

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trasciendan el sector salud.	Durante el periodo de julio realice contacto directo con la población asignada, por lo cual no se identificaron situaciones o necesidades que requirieran la activación de rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial. No obstante, se cuenta con el conocimiento de los lineamientos, procedimientos y mecanismos establecidos para la activación oportuna de las rutas correspondientes en caso de que, durante el desarrollo de las futuras intervenciones con la población, se identifiquen necesidades que trasciendan el sector salud y requieran articulación con otros actores institucionales	Anexo 7
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Durante el periodo reportado tuve contacto directo con la población asignada, se realizaron intervenciones en el entorno comunitario. Mantuve la apropiación de los lineamientos técnicos para el desarrollo de acciones de cuidado que permitan abordar a las personas, familias y comunidades de manera integral, teniendo en cuenta sus condiciones y necesidades, trascendiendo intervenciones aisladas y fortaleciendo la atención primaria en salud	Anexo 7
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Durante el mes de julio mantuve el reconocimiento de la importancia de promover espacios de participación activa, diálogo y concertación con las	Anexo 6

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunidades, respetando sus dinámicas, necesidades, saberes y acuerdos establecidos, con el propósito de fortalecer la implementación de las acciones de Atención Primaria en Salud.	
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	participé en el encuentro con el área de salud propia del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, reconociendo y respetando su cosmovisión, prácticas culturales, autoridades tradicionales y sistemas propios de salud. Este espacio permitió fortalecer el diálogo intercultural, la articulación comunitaria y el reconocimiento de los saberes propios como elementos fundamentales para el desarrollo de las acciones en salud dentro del territorio.	Anexo 6
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	En el mes de julo participé en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos comunitarios e institucionales definidos para la operación del Equipo Básico de Salud (EBS), teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad y las orientaciones concertadas con los actores del territorio.	Anexo 7
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Durante el periodo de julio se realizo una jornada de salud extramural, en el mrico territorio pueblo viejo MT 09, con intervenciones colectivas programadas por lo cual fue requerida mi participación en este tipo de actividades. Donde mantuve la disponibilidad y el compromiso para apoyar estas acciones requeridas, conforme a los lineamientos establecidos	Anexo 7

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		para la operación del Equipo Básico de Salud (EBS).	
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	En el mes de julio atendí los requerimientos realizados por la coordinación del Equipo Básico de Salud (EBS) y las orientaciones emitidas por la entidad correspondiente, la entidad territorial, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), en los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades asignadas.	Anexo 4
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	En el mes de julio realice revisión y manejo adecuado de la información registrada en las historias clínicas, verificando la coherencia de los datos consignados con las actividades y procedimientos desarrollados en el marco de las acciones del Equipo Básico de Salud (EBS). Asimismo, se tuvo en cuenta la importancia de garantizar la calidad, integridad y trazabilidad de los registros, dando cumplimiento a los protocolos institucionales de archivo y conservación documental establecidos por la normatividad vigente.	Anexo 16
21	Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	Durante el mes de julio se realizaron atenciones básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario, mediante intervenciones individuales, familiares y comunitarias orientadas a la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de factores protectores y la identificación oportuna de necesidades psicosociales.	Anexo 7

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		En el desarrollo de las atenciones se brindó escucha activa, orientación psicológica, psicoeducación y acompañamiento a las personas y familias participantes, favoreciendo el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, la resolución de dificultades cotidianas, el mejoramiento de la dinámica familiar y el acceso oportuno a las rutas de atención cuando fue pertinente. Las intervenciones se desarrollaron con enfoque de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico e intercultural, garantizando una atención integral y acorde con las necesidades identificadas en el territorio.	
22	Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.	En el mes de julio se aplicaron los tamizajes en salud mental de acuerdo con los lineamientos establecidos y las necesidades identificadas durante las atenciones individuales, familiares y comunitarias. Se realizó la valoración de aspectos relacionados con depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), riesgo suicida, violencias y demás condiciones psicosociales, utilizando los instrumentos de tamizaje definidos institucionalmente cuando fueron pertinentes.	Anexo 7
23	Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	En el mes de julio se mantuvo vigilancia permanente para la identificación oportuna de situaciones de crisis o alertas en salud mental durante las actividades desarrolladas en el territorio. Se realizó valoración inicial de las personas atendidas y se promovieron acciones de	Anexo 7

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		orientación, escucha activa y contención emocional cuando fue pertinente, con el fin de favorecer el bienestar psicosocial y prevenir la aparición de situaciones de mayor complejidad.	
24	Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	En el mes de julio acompañé de manera a las familias clasificadas con prioridad alta y media, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y los criterios establecidos en el Plan de Cuidado Primario. Brindé orientación psicosocial, escucha activa, acompañamiento familiar y fortalecimiento de factores protectores, promoviendo el mejoramiento de las dinámicas familiares, el autocuidado y el bienestar emocional de sus integrantes.	Anexo 7
25	Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	En el mes de julio participé activamente en la concertación del Plan de Cuidado Primario (PCP), aportando desde mi rol profesional en la definición y seguimiento de logros relacionados con la gestión emocional, la convivencia, la promoción de prácticas no violentas, la redistribución del cuidado y el fortalecimiento de los vínculos familiares. A través de las intervenciones individuales, familiares y comunitarias, promover procesos de reflexión, orientación psicosocial y educación para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad en las labores de cuidado. Asimismo, contribuí a la identificación de necesidades y potencialidades de las familias, favoreciendo la construcción concertada de acuerdos y acciones encaminadas al	Anexo 4

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		mejoramiento de su bienestar integral, de conformidad con los lineamientos del Plan de Cuidado Primario	
26	Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.	Durante el periodo de julio a través de la gestión realizada con la institución educativa Jhon F Kenedy en la comunidad de Pueblo viejo realice una charla con todo los estudiantes sobre prevención de uso y consumo de SPA,	Anexo 15
27	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	Durante el periodo de julio a través de la gestión realizada con la institución educativa Jhon F Kenedy en la comunidad de Pueblo viejo realice una charla con todo los estudiantes sobre prevención de uso y consumo de SPA	Anexo 15
28	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	En el mes de julio se promovió acciones de orientación psicosocial, escucha activa y fortalecimiento de factores protectores en salud mental mediante las intervenciones desarrolladas con las personas, familias y comunidades en el territorio. Así mismo, brinde información sobre las rutas institucionales de atención y favorece el acceso oportuno a los servicios cuando sea pertinente. No obstante, durante el periodo reportado no se contó con la implementación de Zonas de Orientación, Centros de Escucha ni con procesos específicos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en el territorio intervenido, por lo que no fue posible desarrollar estas estrategias de manera directa. Sin embargo, mantuve la disposición para articular las acciones correspondientes con el Equipo Básico	Anexo 11

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		de Salud y la red institucional, en caso de identificarse situaciones que requieren la activación o implementación de estos procesos, conforme a los lineamientos institucionales.	
29	Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	Durante el mes de julio se mantuvo vigilancia permanente para la identificación de posibles eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en el marco de las actividades desarrolladas en el territorio. Asimismo, se realizó valoración y seguimiento a las situaciones identificadas, promoviendo la detección oportuna de factores de riesgo y la orientación a la comunidad sobre las rutas institucionales de atención. Durante el período reportado no se identificaron casos que cumplieran con los criterios para la notificación como eventos de interés en salud pública, por lo que no fue necesario realizar reportes al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). No obstante, se mantuvo la articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) y la disposición para efectuar la notificación correspondiente y activar las rutas de atención establecidas, en caso de haberse presentado algún evento que así lo requiriera.	Anexo 4
30	Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	En el mes de julio se mantuvo una articulación permanente con el Equipo Básico de Salud (EBS) y con los actores comunitarios, sectoriales e intersectoriales presentes en el territorio,	Anexo 11

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		con el propósito de favorecer la atención integral de las personas y familias que participaron en las diferentes actividades desarrolladas. Se fortaleció el trabajo colaborativo mediante la coordinación de acciones, el intercambio de información pertinente y la orientación sobre las rutas institucionales disponibles, garantizando una respuesta oportuna ante las necesidades identificadas.	
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	Durante el mes de julio contractual se realizó el diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros correspondientes en historia clínica, Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) y Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (SI-APS), de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. Los registros derivados de las atenciones e intervenciones desarrolladas fueron consignados de manera clara, veraz y organizada, garantizando la calidad de la información, la trazabilidad de las acciones ejecutadas y la disponibilidad de los soportes requeridos para el seguimiento de los procesos. Asimismo, se verificó la consistencia de los datos registrados, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de información y al adecuado reporte de las actividades realizadas en el marco del contrato.	Anexo 12
32	Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).	Durante el mes de julio se brindó acompañamiento al Equipo Básico de Salud (EBS) en el manejo emocional de las situaciones presentadas durante las	Anexo 14

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		actividades desarrolladas en territorio, promoviendo espacios de escucha, contención emocional y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento frente a los retos propios de la atención comunitaria. No obstante, durante el período reportado no se presentaron eventos críticos o situaciones de alta complejidad que requirieran la activación formal de intervenciones de primeros auxilios psicológicos dirigidas al equipo. Aun así, se mantuvo una disposición permanente para ofrecer apoyo psicológico oportuno, orientación y acompañamiento emocional cuando fuese necesario, favoreciendo el bienestar del talento humano, el autocuidado y el adecuado desarrollo de las actividades en campo.	
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante el mes de julio se dio estricto cumplimiento al Manual de Bioseguridad y al procedimiento de acceso seguro a vivienda en áreas rurales y urbanas establecidos por la institución, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). En todas las actividades desarrolladas aplique las medidas de bioseguridad, prevención y autocuidado definidas institucionalmente, garantizando una atención segura tanto para la comunidad como para el talento humano.	Anexo 13
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: menaleydy91@gmail.com de	Yo LEYDY TATIANA MENA BEDOYA, autorizo que, para efectos, notificación, información y cualquier comunicación	sin anexo

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	dispondré mi correo electrónico personal: menaleydy91@gmail.com	
35	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Yo LEYDY TATIANA MENA BEDOYA, declaro conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020	Anexo 9

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante el periodo informado se desarrollaron principalmente actividades de alistamiento para el inicio de la operación de los Equipos Básicos de Salud, incluyendo la suscripción del contrato y acta de inicio, reuniones de articulación con la coordinación del EBS y el equipo interdisciplinario, organización del cronograma de actividades, revisión y depuración de las bases de datos de caracterización, notas de atención y Planes de Cuidado Primario de vigencias anteriores, así como la participación en procesos de fortalecimiento de capacidades. En consecuencia, las obligaciones relacionadas con atención directa a personas, familias y comunidades, intervenciones en territorio, tamizajes, activación de rutas y demás actividades asistenciales no fueron objeto de ejecución durante el presente periodo, por encontrarse el equipo en fase de organización y planeación operativa.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Registro fotográfico de presentación del grupo quien conforma equipo básico 003 (Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña).	Obligación 1	2
A2	Registro fotográfico y asistencia de la revisión de documentos existentes de los microterritorios	Obligación 2,3,7,11,21	2
A3	Registro fotográfico de entrega de dotación requerida con los emblemas de misión médica.	Obligación 5	1

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A4	Registro fotográfico de reunión en donde se recibió inducción y socialización de la ejecución de los equipos básicos por parte de la Coordinadora la jefe Alejandra Guerrero.	Obligación 9,19, 29, 32	2
A5	Registro fotográfico de capacitaciones y reinducción por parte del Hospital Departamental San Juan de Dios	Obligación 10,12	1
A6	Registro fotográfico de pantallazo de conversación con el coordinador de Salud Propia Juan Pablo Taborda del Resguardo Indigena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña	Obligación 14,15	1
A7	Registro de pantallazo y flayer comunicativo con la cabildante de la comunidad de pueblo viejo	Obligación 4,13,17, 23, 24.	2
A8	Registro fotográfico de reunión de evaluación y acta de asignación de roles de los integrantes del equipo básico 003	Obligación 28	2
A9	Certificado del curso de integridad de la Función Pùblica	Obligación 34	1
A10	Captura base de datos codificada por colores	Obligación 24	1
A11	Registro fotográfico orientación gestor comunitario	Obligación 30	1
A12	Lista de asistencia	Obligación 31	1
A13	Registro fotográfico capacitación SST	Obligación 33	2
A14	Cronograma de actividades.	obligación 32	3
A15	Registro fotográfico con la gestión realizada con la rectora de la institución educativa Jhon F Kenedy	obligación 26 y 27	1
A16	Registro fotografico de orientación con archivo.	obligacion 20	

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Leydy Mena

Firma del contratista
Nombre: LEYDY TATIANA MENA BEDOYA
C.C. No.: C.C. 1.059703576 de Riosucio Caldas.

Anexo 1.



Anexo 2.



Anexo 2.



Anexo 3

11 fotos • 6 de julio de 2026



anexo 4

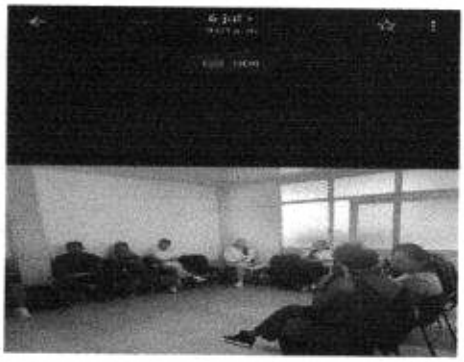



Anexo 5



Anexo 6

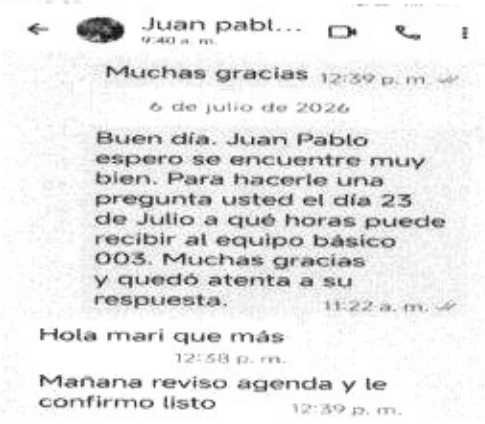

Anexo 7







Anexo 8



Anexo 9

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

leydy tatiana mena bedoya

C.C 1.059.703.576

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 10 de julio 2026

Anexo 10



Anexo 11



Anexo 12

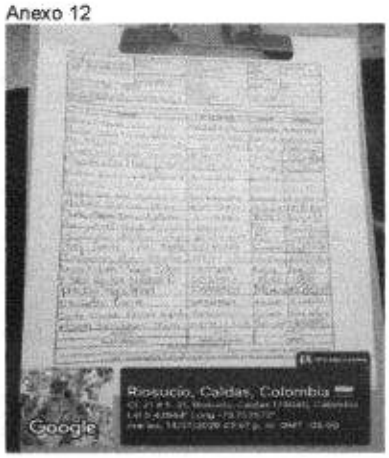

Anexo 13



Anexo 15



Anexo 16



COLOMBIA POTENCIA VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RISALDA CALDAS
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EL CAMINO DE LA SUFICIENTE DE LAS SIETE CANDELAS
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA MES: Jul-26
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	Psicologa Leidy Tatiana Mena

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Presentacion y Coordinacion para la operación de los equipos basicos en Salud en el Resguardo Nuestra señora La Candelariade la Montaña- Capacitacion de salud mental (ideaciones suicidas) fortalecimiento de las capacidades	01/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Capacitacion de Resolucion 3280 para el fortalecimiento de las capacidades	2/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Capacitacion de Resolucion 3280 para el fortalecimiento de las capacidades - Abstenerte Operativo CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL - PLAN DE TRABAJO	3/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Reunion con coordinadora de los Equipos Basicos y entrega de dotacion	6/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Revision de bases de datos y verificacion de planes de cuidado de las familias de los microterritorios asignados con plan de cuidado primario enfocado en salud mental	7/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Capacitacion de Soporte Vital Basico	8/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Revision de bases de datos y verificacion de planes de cuidado de las familias de los microterritorios asignados con plan de cuidado primario enfocado en salud mental	9/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	10/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Analisis del Plan Integral de Cuidado Primario, individual, familiar y comunitario en base a los resultados de caracterizacion para su seguimiento e intervencion	14/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Analisis del Plan Integral de Cuidado Primario, individual, familiar y comunitario en base a los resultados de caracterizacion para su seguimiento e intervencion	15/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Puesto de salud Pueblo Viejo	
Articulacion con el resguardo nuestra señora candelaria de la montaña area de salud propia e unitercultural	16/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Sede del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de	Sede del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de	

Analisis del Plan Integral de Cuidado Primario, individual, familiar y comunitario en base a los resultados de caracterizacion para su seguimiento e intervencion	17/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Revision de bases de datos y verificacion de planes de cuidado de las familias de los nuevosIngresos asignadosen plan de cuidado primario	21/07/2026	7:00:00 a. m.	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Presentacion de equipos con DLS y otras entidades	23/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Teatro oueda	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Demanda inducida	23/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	24/07/2026	7:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
verificacion en historia clinica de usuarios pendientes por atencion en MT-09 para su demanda inducida	27/07/2026	8:00 a.m.	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
organizacion de insumos realizar carteleras y talleres, confirmacion con entidades que participaran.	28/07/2026	3:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Jornada de salud MT-09	29/07/2026	8:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	MT-09	MT-09	
proceso de Agendamiento y facturacion	30/07/2026	11:00:00 a. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	
Dia Administrativo	31/07/2026	12:00:00 p. m	Psicologa	Leidy Tatiana Mena	3192075490	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	Hospital Departamental San Juan de Dios ESE	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LEYDY TATIANA MENA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1059703576
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	HOSPITAL
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-21
FECHA DE PAGO:	2026-07-14
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38002967
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38002967
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.000	$ 315.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.200	$ 403.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 2.520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.400	$ 61.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 779.600	$ 779.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/09/2026